



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00156406- -UNC-ME#FL - Llamado a concurso aprobado por RHCD-2026-110-E-UNC-DEC#FL

VISTO:

El llamado a concurso para la provisión de 3 (tres) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple (115) para desempeñarse como asesor/a pedagógico/a auxiliar del Campus Virtual de la Facultad de Lenguas, aprobado por RHCD2026-110-E-UNC-DEC#FL.-

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por RR 433/2009 (t.o. OHCS N° 8/86), RHCD 180/2012, RHCS-2021-59-E-UNC-REC, RHCD-2021-204-E-UNC-DEC#FL, que reglamentan los concursos docentes;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el período de inscripción para el concurso público de títulos, antecedentes y oposición destinado a cubrir:

Cargo/s: 3 (tres) Profesor Asistente

Dedicación: Simple (115)

Función: Asesor/a pedagógico/a auxiliar

Área: Campus Virtual de la Facultad de Lenguas

Fecha de apertura: 07 de septiembre de 2026 desde las 00:00 h

Fecha de cierre: 29 de septiembre de 2026 hasta las 23:59 h

Jurados Docentes

Titulares:

1. Trebucq, María Dolores (FL - UNC)
2. Orgnero Schiaffino, María Carolina (FL - UNC)
3. Spataro, Claudia Alejandra (FL - UNC)

Suplentes:

1. Orta González, María Dolores (FL - UNC)
2. Sajoza Juric, Victor Hugo (FL - UNC)
3. Cad, Ana Cecilia (FL - UNC)

Veedores Estudiantes

Titular: Folli, Juliana Giselle DNI 44.433.873

Suplente: Balbo, Ornella Melisa DNI 39.074.477

Veedores Egresados

Titular: Sánchez, Cecilia Rebeca DNI 43.449.253

Suplente: Molina, Melanie Magalí DNI 41.959.111

ARTÍCULO 2°.- Las inscripciones se realizarán, durante el periodo habilitado, mediante adhesión a la convocatoria abierta en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la RHCS-2021-59-E-UNC-REC.

Los/las postulantes deberán tener en cuenta las indicaciones contenidas en el instructivo general de postulación SIGEVA, en especial lo referido a consignar “**Facultad de Lenguas / Universidad Nacional de Córdoba**” como lugar de trabajo propuesto en Banco de Datos de SIGEVA, así como las indicaciones específicas que se encuentran disponibles en la página web de la Facultad de Lenguas:

<https://lenguas.unc.edu.ar/departamento-de-concursos-y-carrera-docente/concursos>

ARTÍCULO 3°.- Para la postulación y prueba de oposición se deberán tener en cuenta las especificaciones descriptas en el Anexo -IF-2026-00720155-UNC-SAC#FL-, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la OHCS N° 8/86 (t.o. RR N° 433/2009).

ARTÍCULO 5°.- El acta de cierre de inscripción con la nómina de aspirantes se publicará una vez finalizado el período de inscripción en la página web de la Facultad de Lenguas.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar y dar forma.

LGL

